

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 27 de enero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa que se cita, ubicada en el término municipal de Alcolea del Río (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 409/2021).

Expediente: 284.839.

REG: 4.139.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión integrada de la calidad ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Chase Your Dreams, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF PV Las Rozas Solar», con una potencia instalada de 31,5 MWn y 40 MWp, Set Las Rozas Solar 30/66 kV 45 MVA y la Línea de Alta Tensión 66 kV Simple Circuito desde Set Las Rozas Solar a Set Alcolea del Río perteneciente a E-distribución, ubicadas en el término municipal de Alcolea del Río (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Chase Your Dreams, S.L. (CIF B90375791).

Domicilio: Calle Irlanda, núm. 13, Oficinas 4 y 5, C, 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Denominación de la instalación: «HSF PV Las Rozas Solar».

Términos municipales afectados: Alcolea del Río, Sevilla.

Emplazamiento de la ISF: Paraje denominado Laureles de los Frailes, Baroja y Palomino. Polígono 2, parcelas 25, 66, 73, 74 y 75 del término municipal de Alcolea del Río (Sevilla). 41006A002000660000HW,41006A002000250000HJ, 41006A002000730000HG,41006A002000740000HQ, 41006A002000750000HP.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales:

1. Parque solar fotovoltaico:

- Campo solar fotovoltaico constituido por 99.960 paneles fotovoltaicos, de 400 Wpico cada uno, en condiciones STC normalizadas.

- Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos que contarán con un sistema de seguimiento solar este-oeste mediante un eje norte-sur horizontal. La estructura con seguidor soportará como máximo 56 módulos fotovoltaicos que se dispondrán en dos filas de 28 módulos fotovoltaicos.
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Instalación de 7 estaciones de potencia, compuestas cada una de ellas por un conjunto formado por 2 inversores de 2.250 kW de potencia AC máxima y un centro de transformación de 5.200 kVA-30 kV.
- La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y 2 circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV, que enlaza los conjuntos con la subestación interior del parque fotovoltaico denominada SET Las Rozas Solar 30/66 kV.
- Centro de media tensión de tensión nominal de 30 kV en el que se instalarán las celdas de MT y el equipamiento correspondiente a servicios auxiliares, incluyendo el transformador de SSAA.
- La evacuación de la energía desde el centro de media tensión interno ubicado en la planta fotovoltaica «HSF PV Las Rozas Solar» hasta la subestación eléctrica colectora SET Las Rozas Solar se realizará mediante un circuito en Media Tensión en 30 kV mediante línea subterránea. El trazado discurre completamente por el interior de la planta fotovoltaica ubicada en el término municipal de Alcolea del Río (Sevilla).
- Potencia pico (módulos) de generación: 40 MWp.
- Potencia instalada (inversores) de la instalación: 31,5 MW.
- Tensión de evacuación: 66 kV.
- Punto de conexión: SET Alcolea del Río (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

2. Subestación eléctrica 30/66 kV denominada «Las Rozas Solar».

- Subestación Eléctrica 30/66 kV y potencia máxima de transformación 45 MVA denominada «Las Rozas Solar», situada en el paraje Laureles de los Frailes Baroja y Palomino, la subestación contendrá un parque a la intemperie de tipo convencional, donde se instalarán una posición de línea en 66 kV, una posición de barras en 66 kV y una de transformación de 30/66 kV. La planta fotovoltaica evacuará su energía a través de una línea eléctrica que conecta la subestación Las Rozas Solar con la subestación Alcolea del Río perteneciente a e-distribución (esta última no forma parte de este proyecto). La posición de transformación de 30/66 kV es de 45 MVA, el transformador elevador elevará la energía procedente de la HFV PV Las Rozas Solar de 30 kV a 66 kV. Se construirá un edificio que albergará celdas de 30 kV, donde evacúan las líneas procedentes de la planta solar fotovoltaica, así como el sistema integrado de control y protecciones de cada una de las posiciones de la subestación, las comunicaciones y las instalaciones auxiliares necesarias para su explotación. En este edificio también estarán los equipos de medida para facturación.
- Emplazamiento: Polígono 2, parcela 66 del término municipal de Alcolea del Río (Sevilla).
- Referencia catastral: 41006A002000660000HW.

Configuración de la subestación Las Rozas Solar:

La subestación estará constituida:

- Parque de 66 kV.
- Parque de 30 kV.
- Transformador 30/66 kV, 45 MVA.
- Sistema de control y protecciones.
- Sistema de Medida.
- Sistema de Servicios Auxiliares.

- Sistema de Telecomunicaciones.
- Sistema de puesta a tierra.
- Sistema de Seguridad y vallado perimetral.

Las posiciones de la subestación serán las siguientes:

- 1 posición de línea de 66 kV.
- 1 posición de transformación de 45 MVA.
- 2 posiciones de 30 kV en edificio en subestación.
- 1 posición de medida de 30 kV en edificio en subestación.
- 1 posición de reserva de medida de 30 kV en edificio en subestación.
- 1 posición de control de 30 kV en edificio en subestación.
- Posición de servicios auxiliares de 30 kV en edificio en subestación.
- Transformador de servicios auxiliares 20/0,4 kV 400 kVA.

3. Infraestructura de evacuación alta tensión.

- Línea Eléctrica de alta tensión 66 kV denominada «Las Rozas Solar-Alcolea del Río» con origen en la subestación «Las Rozas Solar» y final en la subestación «Alcolea del Río» perteneciente a EDE (no objeto del presente proyecto), cuyo trazado discurrirá por el término municipal de Alcolea del Río, en la provincia de Sevilla. La línea aérea en alta tensión conecta la subestación «Las Rozas Solar» con la subestación «Alcolea del Río» (no objeto del presente proyecto), teniendo una longitud de 7.037 metros.

- Tensión de evacuación: 66 kV.
- Punto de conexión: SET Alcolea del Río (EDE).
- Descripción de la línea aérea:
 - Origen: Pórtico subestación eléctrica «Las Rozas Solar», Apoyo núm. 1: 20 metros.
 - Final: Apoyo núm. 22 (entrada en SET Alcolea del Río).
 - Distancia desde apoyo núm. 1 a apoyo núm. 22: 6.995 metros.
 - Tensión: 66 kV.
 - Longitud: 7.037 metros.
 - Tipo: Aérea, simple circuito.
 - Frecuencia: 50 Hz.
 - Conductor: LA-180 (147-AL1/44-ST1A).
 - Núm. conductores por fase: 1.
 - Núm. apoyos: 22 (1 a 22 según proyecto).
 - Términos municipales afectados: Alcolea del Río (Sevilla).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 27 de enero de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.